

Guayaquil, 08 DE ABRIL DEL 2012.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PANIFICADORA EUROPAN S.A

Ciudad

Estimados Señores:

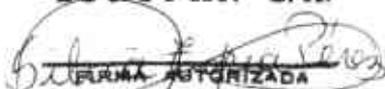
Por medio de la Sra. Gerente de la Compañía, me permito informar a ustedes, en mi calidad de Comisario de la Compañía, que lo expresado en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, es fiel realidad de la situación económica de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Es todo lo que puedo informar en honra a la verdad y a mis atribuciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente

**EUROPAN S.A.**

  
FIRMA AUTORIZADA

SRA. SILVIA TAPIA PEREZ

0918827981